

## Anexo 1

### Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados   Programa Presupuestario Fortalecimiento a la Educación Básica con la Entrega de Útiles y Uniformes	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 06-08-2020	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 15-09-2020	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: M.G.P.A Luis Roberto Cerón Trejo	Unidad administrativa: Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño (UTED)
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa Presupuestario ejecutado por la Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo en su ejercicio fiscal 2019, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"><li>• Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación estatal, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas estatales.</li><li>• Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.</li><li>• Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.</li><li>• Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.</li><li>• Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.</li><li>• Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.</li></ul>	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete y de campo con base en la información proporcionada por la entidad responsable del Pp a través de la UTED, así como información adicional que la instancia evaluadora externa considere necesaria para justificar su análisis.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <u>Entrevistas</u> <u>Formatos</u> <u>Otros</u> Especifique: listado de documentos solicitados a la UTED.	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: De conformidad con los Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados, no se solicita la utilización de modelos o técnicas especiales, solo los apartados temáticos de cada sección.	

## 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

### 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- El problema central está identificado como “Niñas, niños y adolescentes abandonan sus estudios”, el cual se considera como un hecho negativo susceptible a ser revertido, sin embargo se considera que el problema inmediato que se busca resolver el programa debe estar orientado a atender la desigualdad de oportunidades en el sistema educativo PÚBLICO y con ello contribuir si a la disminución del abandono escolar.
- Se cuenta con documentos oficiales en los cuales se identifican las principales causas y efectos del problema definido, como lo son el árbol del problema y el diagnóstico.
- El programa cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados propia, donde se reflejan sus componentes de uniformes y útiles escolares, esto derivado de una recomendación emitida de la evaluación del desempeño realizada en 2018.
- La población objetivo y población potencial del programa presenta algunas incongruencias entre los distintos documentos de planeación, programación y operación del programa.
- Se valida la lógica vertical de la MIR, sin embargo, si se realizan las adecuaciones propuestas en el árbol de problemas con la finalidad de mantener lógica causal entre sus objetivos será necesario modificar los objetivos del programa.
- El programa tiene una cobertura universal sobre la población objetivo, por lo que no es necesario un proceso para la selección de los beneficiarios, sin embargo se considera relevante implementar un padrón de beneficiarios a efectos de obtener información socioeconómica de los beneficiarios y con ello priorizar la atención del programa.
- No se cuenta con una estrategia de cobertura de atención de los beneficiarios del programa.
- El programa cuenta con dos Reglas de Operación (ROP) cada una relacionada con cada entregable, sin embargo es importante que se realicen una sola ROP que conjunte los distintos apoyos y que además se vincule con el diseño de la MIR del Pp.
- Se tienen ejercicios previos de evaluación donde se identifica que existe un proceso formal de evaluación y seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora, adicionalmente se toman decisiones de manera conjunta con los involucrados.
- De 4 Aspectos Susceptibles de Mejora de su evaluación previa se atendieron 3 ASM y se tuvo un avance parcial en otro ASM, de lo cual se identifica que existieron mejoras en el diseño del programa.
- Se sigue manteniendo pertinente el ASM con avance parcial el cual refiere la creación de un padrón ÚNICO de beneficiarios del Programa.
- No se define claramente a la población atendida, lo que dificulta la medición de los resultados del programa.
- No se identifica ALGÚN documento que contenga una encuesta, entrevista o cuestionario en el que se pueda apoyar al ejecutor del programa para conocer el grado de satisfacción y la situación de cambio generada con la entrega de los apoyos a los beneficiarios.

### 2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

#### 2.2.1 Fortalezas:

- Se identifica la problemática central como una situación que puede ser revertida.
- Se cuenta con un Árbol de Objetivos. Se cuenta con un Árbol de Problema.
- Se identifican sus objetivos en documentos oficiales para la atención de la problemática central.
- Se cuenta con evaluaciones realizadas en ejercicios anteriores. Existen Aspectos Susceptibles de Mejora para la aplicación en el Pp.
- Se cuenta con documentación para el seguimiento a los objetivos y metas. Cuenta con Diagramas de Flujo establecidos en las reglas de operación.
- Cumple sus metas en un 100%

#### 2.2.2 Oportunidades:

- Creación de instrumento de medición de impacto.
- Creación de documentos que vinculen las alineaciones a los diferentes Planes.
- Composición de un Padrón de Beneficiarios que contenga información específica de los beneficiarios. Integración de Documentos oficiales para la focalización de los tipos de poblaciones.
- Hacer de dominio PÚBLICO toda la información del Pp. Contar con procedimientos claros
- Creación de documentos para establecer los procedimientos del registro y entrega de los apoyos a los beneficiarios. Creación de un Padrón de Beneficiarios que otorgue información de los acreedores al Pp.
- Describir los subprocesos de los procesos específicos para contar con más claridad en la información.

#### 2.2.3 Debilidades:

- No existe una definición exacta de Los tipos de Población.
- Se desconoce el impacto que genera la entrega de los apoyos Existen Aspectos Susceptibles de Mejora sin cumplimiento registrado.
- No se cuenta con documentos que indiquen los parámetros para la definición de beneficiarios.
- No se cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda de los apoyos, además de las características de los beneficiarios.
- No se cuenta con procedimientos establecidos en el registro y entrega de los apoyos.
- No se identifican procedimientos para la entrega de los apoyos.
- No es posible identificar en qué tipo de gasto se ejercido el presupuesto.
- La información sobre los resultados del Pp no se encuentran publicados.
- No se tiene identificado cuales son las fuentes de financiamiento que contribuyen al Pp.

#### 2.2.4 Amenazas:

- Las focalizaciones de las poblaciones no son correctas.
- La ciudadanía desconoce los procesos para la solicitud de los apoyos, así como los resultados de los programas del Gobierno del Estado.
- No se tiene un control del presupuesto ejercido.
- Cualquier persona puede ser acreedora a los apoyos del Pp, aun así no sea está afectada por el problema.
- No se tiene control de los beneficiarios inscritos al Pp.
- No se tiene un control en la entrega de los apoyos, además de no contar con información para dar seguimiento de los mismos.
- No se cuenta con el registro total de los apoyos entregados.

### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

#### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- Derivado de la presente evaluación de Consistencia y Resultados se pueden identificar los principales conclusiones y recomendaciones sobre el diseño y la operación del programa para el logro de los resultados y considerando los procesos y documentos formales establecidos para su funcionamiento, los cuales se presentan a continuación;
- El problema central está identificado como “Niñas, niños y adolescentes abandonan sus estudios”, el cual se considera como un hecho negativo susceptible a ser revertido, sin embargo se considera que el problema inmediato que se busca resolver el programa debe estar orientado a atender la desigualdad de oportunidades en el sistema educativo público y con ello contribuir si a la disminución del abandono escolar.
- Se cuenta con documentos oficiales en los cuales se identifican las principales causas y efectos del problema definido, como lo son el árbol del problema y el diagnóstico.

- El programa cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados propia, donde se reflejan sus componentes de uniformes y ÚTILES escolares, esto derivado de una recomendación emitida de la evaluación del desempeño realizada en 2018.
- La población objetivo y población potencial del programa presenta algunas incongruencias entre los distintos documentos de planeación, programación y operación del programa.
- Se valida la lógica vertical de la MIR, sin embargo, si se realizan las adecuaciones propuestas en el árbol de problemas con la finalidad de mantener lógica causal entre sus objetivos será necesario modificar los objetivos del programa.
- El programa tiene una cobertura universal sobre la población objetivo, por lo que no es necesario un proceso para la selección de los beneficiarios, sin embargo se considera relevante implementar un padrón de beneficiarios a efectos de obtener información socioeconómica de los beneficiarios y con ello priorizar la atención del programa.
- No se cuenta con una estrategia de cobertura de atención de los beneficiarios del programa.
- El programa cuenta con dos Reglas de Operación (ROP) cada una relacionada con cada entregable, sin embargo es importante que se realicen una sola ROP que conjunte los distintos apoyos y que además se vincule con el diseño de la MIR del Pp.
- Se tienen ejercicios previos de evaluación donde se identifica que existe un proceso formal de evaluación y seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora, adicionalmente se toman decisiones de manera conjunta con los involucrados.
- De 4 Aspectos Susceptibles de Mejora de su evaluación previa se atendieron 3 ASM y se tuvo un avance parcial en otro ASM, de lo cual se identifica que existieron mejoras en el diseño del programa.
- Se sigue manteniendo pertinente el ASM con avance parcial el cual refiere la creación de un padrón ÚNICO de Beneficiarios.

### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Se recomienda complementar en el documento de Diagnóstico con un análisis de la focalización de las poblaciones que integran el problema central, tomando como referencia la estructura del documento “Elementos Mínimos a Considerar para la Elaboración de Diagnósticos de Programas Nuevos” del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en donde se muestran los temas que debe incluir un diagnóstico.

2: Se recomienda la creación de un Padrón de Beneficiarios en donde sea posible visualizar la información de los usuarios que son acreedores a los bienes que otorga el Pp. Este padrón debe incluir la información general de los beneficiarios con lo cual se proporcione una clave ÚNICA para su seguimiento y protección de datos sensibles, así como características socio-económicas, además del tipo de apoyo que se otorga. Este padrón de beneficiarios debe contar con un mecanismo que permita la depuración y actualización de los datos.

3: Se recomienda la elaboración de encuestas de satisfacción que se entreguen a los beneficiarios del Pp, estas deben de aplicarse a manera que no se induzca la respuesta y deben contener las características de los apoyos entregados con relación a los beneficiarios. Lo anterior con el fin de conocer la calidad de los apoyos que se brindan. De igual forma, es posible agregar esta medición dentro de un indicador en el nivel de Propósito, con el fin de que este pueda ser medido con frecuencia y la información obtenida se encuentre actualizada.

<b>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</b>
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Eder Jesús Noda Ramírez
4.2 Cargo: Coordinador
4.3 Institución a la que pertenece: D & T Consultores S.A. de C.V.
4.4 Principales colaboradores: Lic. Luis Enrique Ordoñez Esparza Lic. Jesús Munguía Villeda
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: dyt@hotmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 2212196002

<b>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</b>	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fortalecimiento a la Educación Básica con la Entrega de Útiles y Uniformes	
5.2 Siglas: No aplica	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo _____ Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local _____	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: L.A.I. Atilano R. Rodríguez Pérez Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo atilano.rodriguez@seph.gob.mx 771 71 7 35 00	Unidad administrativa: Secretaría de Educación Pública

**6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN**

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa  6.1.2 Invitación a tres \_\_\_\_\_ 6.1.3 Licitación Pública Nacional \_\_\_\_\_  
6.1.4 Licitación Pública Internacional \_\_\_\_\_ 6.1.5 Otro: (Señalar) \_\_

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Oficialía Mayor

6.3 Costo total de la evaluación: \$294,800.08 (IVA Incluido)

6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos estatales

**7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN**

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<https://s-finanzas.hidalgo.gob.mx/pag/presupuestoBasadoResultados.html>

7.2 Difusión en internet del formato:

<https://s-finanzas.hidalgo.gob.mx/pag/presupuestoBasadoResultados.html>